

En los Municipios de Ereso a cinco de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las ocho cuarenta y cinco de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. José María Etxuria Gasa y con asistencia de D. Rafael Zubairi Jargeta, D. Evaristo Carrer Arce, D. Juan Bautista Barasarte Inar, D. Eugenio Martiorenou Tolosa, D. Manuel Mucalalde Garbieru, D. Estanislao Sarasola Echeverria y D. Juan Arbunua Jaramendia, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior y aprobada por unanimidad.

Puerto de Parajes

La Presidencia manifiesta que como se hacía constar en la convocatoria el objeto de la sesión es el de tratar sobre el proyecto de saneamiento y ocupación de un trozo de terreno en los Baños de Ereso, por la Sociedad Navarra de Industrias y Arrendados de Ereso, cuyo proyecto fue examinado por una Comisión Municipal en las Oficinas de la Junta de Obras del Puerto de Parajes, durante su exposición al público y fruto de aquella visita fue el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 21 del pasado Julio, operándose al citado proyecto. Con motivo de dicha reclamación los empresarios interesados solicitaron un cambio de impresiones, el cual se ha celebrado en esta Alcaldía diez personas con asistencia de algunos Concejales y durante el cual hicieron una exposición detallada de sus pretensiones, con las cuales se beneficiará el Ayuntamiento, ya que se sanearía la marisma afectada por las obras, que en los muelles existentes se construirían almacenes y no las instalaciones industriales de ácido sulfúrico y superfosfatos como dice la memoria inicial al proyecto, quedando solamente el aspecto que afecta a los accesos terrestres y marítimos hacia las concesiones municipales, las cuales pueden ser objeto de un estudio complementario. Por todo ello opina que el proyecto beneficiará al Ayuntamiento con la construcción de los nuevos muelles y



del mismo se evitaría la posible pérdida de la concesión de que disfruta actualmente este Ayuntamiento, por no hallarse destinado al objeto para que fue otorgada.

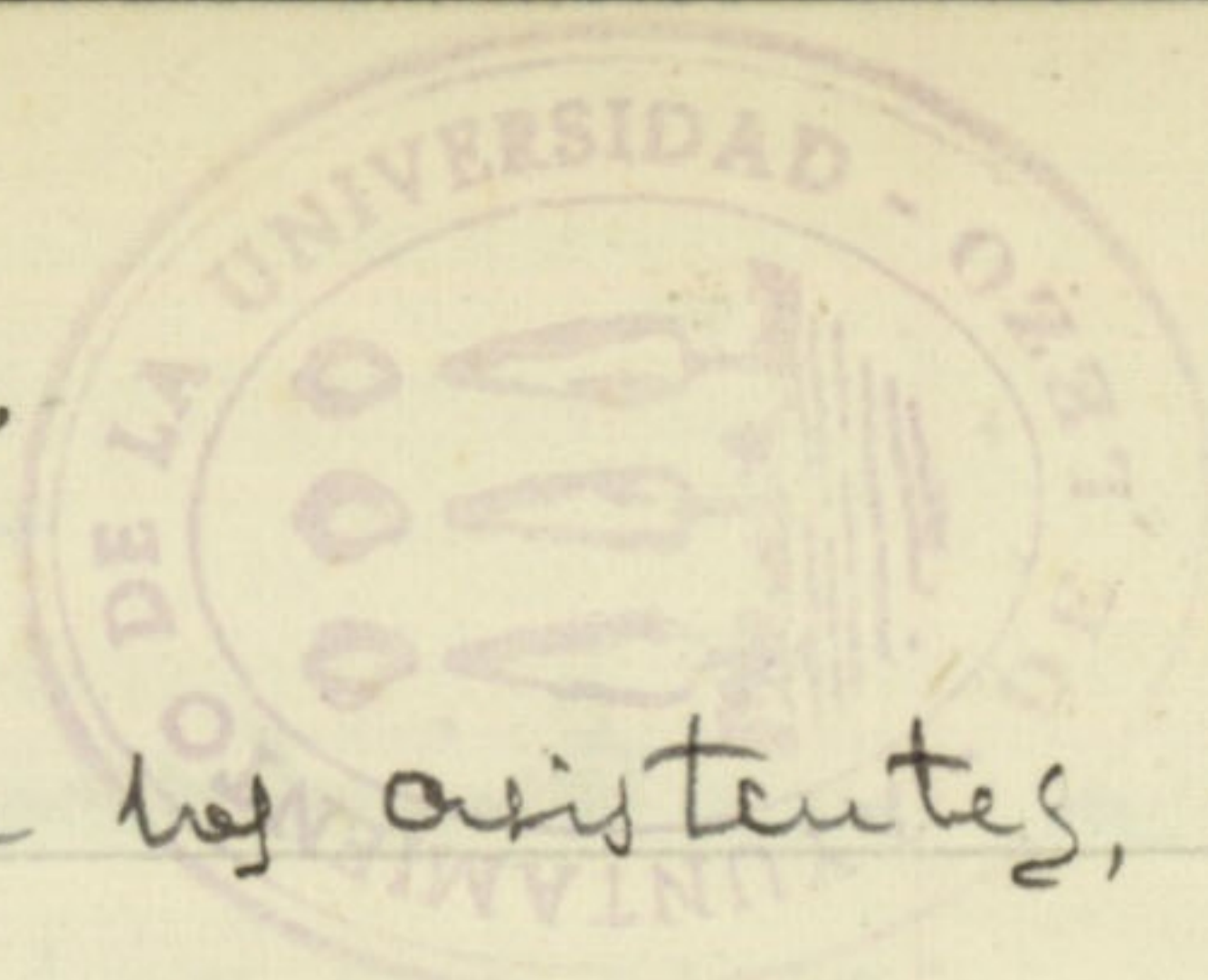
El Sr. D. Juan de los Rios expone que no existe garantía alguna respecto a la promesa de no intentar la ampliación de las actuales instalaciones y establecimiento de otras nuevas, todas ellas perjudiciales para el vecindario por las emanaciones que constantemente arrojan a la atmósfera y que tratándose de un interés particular de las citadas Empresas, se extraña que haya sido citada una sesión extraordinaria para este solo asunto, existiendo otros pendientes más importantes, como los de escuelas, abastecimiento de aguas, etc.

El Sr. D. Juan de los Rios dice a continuación que como miembro de la Comisión que examinó el proyecto en la Junta de Obras, al mismo se acompañaba una memoria donde dice claramente que el objeto de las obras es el de ampliar la actual Fábrica de ácido sulfúrico e instalar una nueva de superfosfatos y a ella ha de atenderse el Ayuntamiento, sin tener en cuenta para nada las promesas que pueden hacer en forma particular y finalmente que a su juicio, debe mantenerse el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, restando contra el proyecto citado.

El Sr. D. Juan de los Rios opina que debe creerse a la pretensión de dichas Empresas, por que cree que, quiera o no el Ayuntamiento, al fin conseguirán su propósito.

Finalmente, después de intervenir brevemente otros Sres. Concejales, por unanimidad se acuerda ratificar el de la Comisión Municipal Permanente de fecha 21 de Julio pasado, restando contra el proyecto de cesión de terrenos en la zona marítimo terrestre del Puerto de Parajes por la Sociedad Navarra de Industrias y Ganaderos de Cero.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por terminado el acto a las diez de la noche, de todo lo cual



se extiende la presente que firman los asistentes, de que certifican.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dominio Barrea

[Handwritten signature]

Juan P^{te} Berasarte

[Handwritten signature]
Luis Martorena

Juan B. B. B.

[Handwritten signature]

Estimado Sr. Barrea

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Felipe de Arana

[Handwritten signature]

